



*Caracterización del Homeschooling como modalidad educativa en el Ecuador y su comparación con otros países*

*Characterization of Homeschooling as an educational modality in Ecuador and its comparison with other countries*

*Caracterização do Homeschooling como modalidade educacional no Equador e sua comparação com outros países*

Silvia del Carmen Masaquiza-Garzón <sup>I</sup>  
[silvia.c.masaquiza.g@pucesa.edu.ec](mailto:silvia.c.masaquiza.g@pucesa.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-0132-5221>

Varna Hernández-Junco <sup>II</sup>  
[varnah47@gmail.com](mailto:varnah47@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-7864-6723>

**Correspondencia:** [silvia.c.masaquiza.g@pucesa.edu.ec](mailto:silvia.c.masaquiza.g@pucesa.edu.ec)

Ciencias de la Educación  
Artículo de Investigación

\***Recibido:** 20 de abril de 2021 \***Aceptado:** 22 de junio de 2021 \* **Publicado:** 09 de septiembre de 2021

- I. Ingeniera Comercial, Estudiante de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato (PUCESA), Ecuador.
- II. PhD en Ciencias Técnicas, Máster en Dirección, Licenciada en Psicología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, Ecuador.

## Resumen

En Ecuador, el Homeschooling es una práctica poco conocida, pero en los últimos años ha tomado notoriedad, debido a la insatisfacción de los padres de familia con la enseñanza que reciben sus hijos, la inseguridad existente en las instituciones educativas tradicionales y las condiciones de aislamiento social provocada por la pandemia Covid-19. En el presente trabajo se caracteriza esta modalidad de educación en el Ecuador, en cuanto a factores: sociales, culturales, religiosos y legales comparando su práctica con otros países. Como metodología se empleó el enfoque mixto, cualitativo con el método etnográfico, al analizar la realidad subjetiva desde las percepciones de las familias investigadas; y cuantitativo, investigación no experimental de corte transversal de alcance descriptivo. Se utiliza un muestreo por conveniencia, entrevista a profundidad y cuestionario en Google Forms; para analizar la información se emplean: medidas de tendencia central, tabla de contingencia y el método de análisis de contenido, a través de la codificación abierta, axial y selectiva. Los resultados demuestran que los padres homeschoolers optan por esta modalidad para evitar episodios de bullying, inseguridad y enfatizar en la enseñanza de valores además el gasto en esta modalidad es menor y llega a gracias a las redes sociales.

**Palabras Claves:** Homeschooling; Homeschoolers; Legal; Cultura; Social; Religión.

## Abstract

In Ecuador, Homeschooling is a little-known practice, but in recent years it has become notorious, due to the dissatisfaction of parents with the education their children receive, the insecurity in traditional educational institutions and the conditions of isolation caused by the Covid-19 pandemic. In the present work, this modality of education in Ecuador is characterized in terms of factors: social, cultural, religious and legal, comparing its practice with other countries. As a methodology, the mixed, qualitative approach was used with the ethnographic method, when analyzing the subjective reality from the perceptions of the investigated families; and quantitative, non-experimental cross-sectional research with a descriptive scope. A convenience sampling, in-depth interview and questionnaire are used in Google Forms; To analyze the information, the following are used: measures of central tendency, contingency table and the content analysis method, through open, axial and selective coding. The results show that homeschooler parents opt for this modality to avoid episodes of bullying, insecurity and to emphasize the teaching of values; in addition, the expense in this modality is lower and it becomes notorious thanks to social networks

**Keywords:** Homeschooling; Homeschoolers: Legal; Culture; Social; Religion.

## Resumo

No Equador, o Homeschooling é uma prática pouco conhecida, mas nos últimos anos ganhou notoriedade devido à insatisfação dos pais com a educação que seus filhos recebem, à insegurança que existe nas instituições educacionais tradicionais e às condições de isolamento causadas pela Pandemia do covid-19. No presente trabalho, esta modalidade de educação no Equador é caracterizada, em termos de fatores: sociais, culturais, religiosos e legais, comparando sua prática com outros países. Como metodologia, utilizou-se a abordagem qualitativa mista com o método etnográfico, ao analisar a realidade subjetiva a partir das percepções das famílias investigadas; e pesquisa quantitativa, não experimental, transversal, com escopo descritivo. Utiliza-se uma amostragem por conveniência, entrevista em profundidade e questionário no Google Forms; Para análise das informações, são utilizados: medidas de tendência central, tabela de contingência e o método de análise de conteúdo, por meio de codificação aberta, axial e seletiva. Os resultados mostram que os pais que praticam homeschooling optam por essa modalidade para evitar episódios de bullying, insegurança e enfatizar o ensino de valores, além disso, o gasto com essa modalidade é menor e é alcançado graças às redes sociais.

**Palavras-chave:** Educação escolar em casa; homeschoolers; Jurídico; Cultura; Social; Religião.

## Introducción

La educación es un derecho humano inalienable, que debe ser garantizado por el Estado y para ello ha generado diversas modalidades educativas. Una de estas modalidades es la Educación en Casa o *Homeschooling* (HS), la cual ha sido poco estudiada a nivel mundial.

El HS inició en Estados Unidos y se extendió a nivel mundial; el precursor de esta modalidad, John Holt, consideraba a la educación como el principal pilar de una sociedad y que no debe ser impuesta por un sistema preestablecido, ya que cada niño aprende a su manera y en sus tiempos, estimulando a las instituciones a ofrecer métodos de enseñanza interesantes (Zaldivar, 2013). Holt propone eliminar exámenes que solo categorizan a un estudiante como bueno o malo, y estaba en desacuerdo con la manera de impartir las clases, sin lograr el entendimiento de los alumnos; es decir, el señalar la escolarización obligatoria, el infundir temor a equivocarse y no respetar los tiempos de

enseñanza-aprendizaje, hizo que Holt se dé a conocer por sus discrepancias con el sistema educativo.

Del mismo modo, Coria y Morales (2013) consideran que esta modalidad surge debido a que las instituciones educativas son “dominantes”, no ofrecen oportunidades, operan como la empresa más grande del mundo, y por ello no cumplen con el objetivo educativo. Por otra parte, Ivan Illich, otro de los precursores del HS, consideraba que los padres deben estar interesados en pasar tiempo con sus hijos y ser capaces de aprender juntos cosas nuevas, para implementar este sistema como opción educativa (citado en Ruiza, Fernández & Tamaro, 2004). También, McLuhan (2015) plantea que Marshall McLuhan predijo la pertinencia de esta alternativa, así como la educación se ve innovada por medios electrónicos.

A su vez, Paul Goodman plantea que, disponer que un niño y/o joven cumplan con ciertos estándares educacionales, provenientes de un instituto, estanca su desarrollo intelectual (citado en Ceballos, 2016); y al igual que Holt, sostiene que el aprendizaje debe venir de la experiencia personal y del entorno. Es así que, en los años sesenta inicia una nueva corriente educativa, cuya filosofía era conseguir un verdadero aprendizaje y no sólo la memorización.

De la misma forma, Salazar (2019) analiza la práctica docente de John Holt y su frustración con el sistema educativo tradicional, lo que le lleva a apoyar a grupos que promueven esta modalidad (lleva más de una década haciendo *Homeschooling* en México), pues considera que las escuelas tradicionales sólo promueven el aprendizaje artificial, corta la creatividad del niño, su proyección investigativa y su propio ritmo de aprendizaje, así como, el planteamiento de sus objetivos, la organización de su tiempo como familia y sobre todo los recursos educativos que se pueden utilizar dentro del hogar.

Añaden, Igelmo y Quiroga (2018) que el incremento de familias que han optado por esta modalidad en Estados Unidos se debe al desgaste de las instituciones educativas ante la sociedad hiper moderna, que busca un sistema educativo en el cual el niño pueda avanzar o retroceder según sus necesidades educativas.

El HS ha sido motivo de debate por los aspectos positivos y negativos que presenta, se consideran ventajas: el tiempo compartido en familia, el respeto de los tiempos de aprendizaje, el horario flexible, la innovación en la enseñanza (utilización de varios recursos), el desarrollo de mayor responsabilidad de los estudiantes ante sus tareas; y como desventajas: la no interacción con pares en la hora del “recreo”, la instrucción constante de los padres de familia, las trabas al proceso de

elección y ejecución de esta modalidad para su reconocimiento, si se es padre o madre soltero se dificulta el tiempo destinado a la enseñanza (Association, 2019).

Para Benítez (2017), existen tantos tipos de HS como enfoques pedagógicos, ya que cada familia es quién decide cómo educar a sus hijos, los dos tipos más relevantes son: Educación en casa en base al currículo y *Unschooling*. El primero, cumple con las expectativas del currículo (nacional o internacional) en cuanto a materias y evaluaciones, la culminación de los estudios y obtener un título o certificado que acredite que el niño y/o adolescente ha culminado su bachillerato. El *Unschooling*, deja atrás los preceptos de la educación regular, se rige por los tiempos de aprendizaje de los niños/as y adolescentes, forjándose su propio aprendizaje, sin seguir un currículo ni someterse a evaluaciones. También se le conoce como Aprendizaje Libre, Natural o Autónomo, al basarse en el proceso natural del estudiante y su motivación por aprender. Este trabajo investigativo se enfoca en la Educación en casa o HS.

Son varias las motivaciones identificadas por Reza et al (2018) para la elección de esta modalidad: evitar el contacto de los menores con drogas (30%), el abuso sexual (23%), el bullying (21%), trastornos de conducta (10%), para mejorar su rendimiento (10%). De la misma forma, Ávalos, Ávalos y Cazar (2018) señalan que las razones se deben a la insatisfacción con: la disciplina escolar, la calidad del currículo, la inseguridad en la escuela, y objeciones religiosas e ideológicas; motivos pueden presentarse a la vez.

En Ecuador, la Constitución Política (2008), en su artículo 29 cita: “Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas”; garantizándose así la educación de niños y adolescentes. El Ministerio de Educación inicia la regulación de esta modalidad mediante la publicación de diferentes acuerdos. En el 2009, mediante el Acuerdo Ministerial 0515-09 se autoriza la modalidad educación en casa; en el 2013 se reemplaza por el Acuerdo 0067-13, donde se restringe a cuatro casos: a) Desarrollo de actividades extracurriculares b) Situación de migración de los padres c) Enfermedad física o psicológica temporal o permanente d) Imposibilidad de asistir al servicio educativo.

Este acuerdo limita la ejecución de esta modalidad, dejando sin posibilidades a las familias que no cumplen con los casos descritos, lo que les lleva a recurrir a establecimientos en el extranjero para continuar con esta alternativa educativa. A pesar de que, las familias que quieren optar por ella,

buscan recomendaciones de hogares que la practican, para tener una mejor orientación, el gobierno ecuatoriano debería proporcionar esta información, y así evitar que las familias estén desorientadas. Otro aspecto relacionado con el empleo del HS, es el aislamiento social que ha caracterizado los dos últimos años al mundo y a Ecuador (desde el 2020), debido a la pandemia provocada por el SARS COV 2 (COVID-19), lo que llevó al desarrollo de las actividades educativas de manera virtual, obligando al Ministerio de Educación a realizar reformas para la continuidad escolar, tanto para los estudiantes del sistema educativo tradicional, como para la incorporación de éstos en la educación en casa, como opción ante la emergencia sanitaria; es así que por medio del Acuerdo Ministerial *MINEDUC-2020-00037-A (2020)* se plantean los lineamientos a seguir, por los padres de familia y las instituciones que quieran ofertar esta modalidad.

Entre los lineamientos, señalados por la autoridad educativa, para padres de familia se encuentran, poseer: un título de tercer o cuarto nivel en educación; propuesta de aprendizaje elaborada por el representante legal donde se especifique: la metodología, recursos, tiempo y personas responsables del proceso enseñanza-aprendizaje; certificado que avale que el estudiante participa en actividades que desarrollen su socialización o interacción (cursos), entre otros; mientras que, para las instituciones educativas que deseen brindar este servicio extraordinario se establece que, deben presentar: la propuesta pedagógica, el certificado de la infraestructura y equipamiento, el plan de reducción de riesgos ante alguna emergencia o desastre, la escritura pública del bien inmueble a favor del Ministerio de Educación, entre otros, lo cual dificulta su ejecución.

En Ecuador, se conoce a las instituciones educativas que ayudan a las familias *homeschoolers* ecuatorianas como “Sombrillas”, entre las que se encuentran: *Novus High School* y Colegio Hebron Ecuador. Además, Trujillo (2020), en la entrevista realizada con Daniela Carrasco, representante de *Homeschooling* en Ecuador, manifiesta que las instituciones educativas adventistas han dado este servicio de Educación en Casa, y otorgado los pases de año. Las instituciones sombrilla más utilizadas entre las familias *homeschoolers* en Latinoamérica son: *West River Academy* (North Carolina, EU) y *HomeLife Academy* (El Universo, 2020).

En la actualidad, según información obtenida del departamento de Análisis e Información Educativa, de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, con corte febrero 2021, en el país se encuentran autorizados 17 establecimientos, con un total de 224 estudiantes en la modalidad Educación en Casa, en cinco provincias del país: Carchi (una institución, con dos alumnos), Imbabura (una institución, con 15 alumnos), Pichincha (ocho instituciones, con 110 alumnos),

Sucumbíos (una institución, con nueve alumnos) y Tungurahua (seis instituciones, con 88 alumnos), siendo Pichincha y Tungurahua las que registran mayor cantidad de instituciones y alumnos acogidos a esta alternativa educativa.

De igual manera, diferentes agrupaciones han promovido el HS en Ecuador, tales como: *HomeSchooling* Ecuador, Familias Creativas *Homeschooling*, *MushucAway*, El Nido, Con mis Guaguas, *Homeschooling* Cristiano Ecuador, entre otras; a través de las cuales se conocen los motivos que llevan a las familias a optar por ella, como las condiciones en las que se desarrolla, y sus ventajas. Al respecto, Reza et al (2018) mencionan que las razones son: el no contacto de los menores con drogas (30%), evitar el abuso sexual (23%) y el bullying (21%), por trastornos de conducta y para mejorar el rendimiento académico de sus hijos (10%).

Por otra parte, Andrade (2018) relaciona las motivaciones para la desescolarización con la pirámide de Maslow, siendo las necesidades de seguridad, afiliación y estima las bases de la motivación para la elección del HS, ya que disponen de mayor tiempo con sus hijos y aseguran la calidad de la educación a futuro; mientras que Dans (2019) relaciona esta alternativa con la teoría del conocimiento de Popper (2002), en la que expresa la idea de “fundar una escuela en la cual los jóvenes podrían aprender sin hastío y que fueren estimulados a plantear problemas y discutirlos ... en la que no hubiera que estudiar solo por aprobar exámenes” (p.45 ); además de su pensamiento de gratitud: “ Estaré por siempre agradecido a mi primera profesora, que me enseñó a leer, a escribir y las reglas de la aritmética. Estas tres cosas son, creo, lo único esencial que hay que enseñar a un niño” (p.48), lo que se alinea con lo señalado por los precursores del HS.

En la misma línea de las ideas anteriores, Chávez y Jurado (2017) señalan que su elección se basa en tres preguntas clave: ¿por qué?, ¿cuál es el efecto social? y ¿cuáles son los resultados académicos?; como respuestas al ¿por qué?, las razones son: la tradición familiar, el entorno y la situación financiera; en cuanto al efecto social existen discrepancias sobre si los niños y adolescentes tienden a reprimir su interacción social, debido a que no comparten su entorno con pares de su misma edad; y en relación a los resultados académicos, como plantea Brian (2020), los estudiantes que emplean esta modalidad obtienen mejores calificaciones en las asignaturas básicas: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Otro aspecto señalado por Miño (2017), en su estudio exploratorio realizado en Ecuador, es que, los padres de familia que pueden brindar datos relevantes que ayuden a la caracterización del HS, muchas veces no lo hacen por temor a una estigmatización por parte de la sociedad. Asimismo,

Muñoz y Lluch (2020) manifiestan la importancia que juegan las familias en el proceso de aprendizaje, más aún en tiempos de pandemia, constatándose el nulo o poco conocimiento que poseen sobre esta modalidad, siendo la vía fundamental para conocerla, la comunicación con las familias *homeschoolers*.

La presente investigación se plantea como problema científico: ¿Cuáles son los aspectos que caracterizan el *Homeschooling* como modalidad educativa en Ecuador y su comparación con otros países?; y las siguientes preguntas científicas: a) ¿Cuál es la situación actual de las familias que optaron por la modalidad HS en Ecuador?; b) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esta modalidad?; c) ¿Cuáles son las causantes legales, sociales, culturales y religiosas que llevan a que se desarrolle esta modalidad?; d) ¿Cuáles son las características que permiten comparar esta modalidad entre Ecuador y otros países?

Para dar respuesta a estas interrogantes se realiza un análisis de las experiencias de las familias *homeschoolers* en diferentes ciudades del Ecuador (Ambato, Riobamba, Latacunga, Quito, Guayaquil, Cuenca, Nueva Loja e Ibarra), en los aspectos legales, sociales, culturales, económicos y religiosos asociados al HS, destacándose sus ventajas y desventajas, así como un análisis comparativo del HS entre Ecuador y otros países de los continentes: América, Europa, Asia, África y Oceanía, en cuanto a normativas legales que permiten o prohíben su aplicación, siendo el objetivo general caracterizar el *Homeschooling* como modalidad educativa en Ecuador y su comparación con otros países.

## Métodos

La investigación se desarrolla bajo el enfoque mixto, por una parte, cualitativo con el método etnográfico, con un alcance descriptivo, sobre la percepción de los informantes claves, las familias que optan por esta modalidad, su selección se realiza a través del muestreo por conveniencia, según la accesibilidad para participar en el estudio, analizándose 20 familias que implementan la alternativa educativa de HS. Los criterios de inclusión son: participar de esta modalidad por más de un año, manifestar su deseo de contribuir con la investigación; contar los padres con nivel universitario y tener al menos un hijo. Como técnica cualitativa se utilizó la entrevista a profundidad.

Por otra parte, se empleó el enfoque cuantitativo, con la finalidad de describir patrones de comportamientos de las familias *homeschoolers* y el uso de la medición numérica y la estadística



descriptiva; se utilizó un cuestionario on line, administrado a través de *Google Forms*, compuesto por 53 preguntas con opciones de respuesta: dicotómicas (sí y no en 27 preguntas), escalas Likerts: a) siempre (1), casi siempre (2) y nunca (3), en dos preguntas; b) totalmente de acuerdo (1), de acuerdo (2), ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), en desacuerdo (4), totalmente en desacuerdo (5), en una pregunta; c) muy bien (1), bien (2), regular (3), mal (4), muy mal (5), en una pregunta; y de opción única (en 22 preguntas). El cuestionario se envía a 32 familias pertenecientes a las redes o agrupaciones de las familias *homeschoolers* de Ecuador (*HomeSchooling* Ecuador, Familias Creativas *Homeschooling*, *MushucAway*, El Nido, Con mis Guaguas, *Homeschooling* Cristiano Ecuador), de las cuales se obtiene respuesta de 20 familias.

Este instrumento se diseña a partir de la entrevista realizada a una madre de familia (quien forma parte de un grupo de padres *homeschoolers* en la ciudad de Ambato), mediante la aplicación Zoom; dicha entrevista se graba previa autorización de la entrevistada para su posterior transcripción, el objetivo de la misma es obtener información relevante que ayude a la formulación de preguntas que serán aplicadas a las familias *homeschoolers*, la entrevista consta de 10 preguntas y el tiempo empleado fue de 38 minutos.

De los resultados obtenidos en la entrevista y junto al estudio de la literatura científica se identifican diferentes dimensiones que describen el HS y permite su operacionalización en las dimensiones: **social** (subdimensión *Salud*: 3 indicadores, sub-dim. *Educación*: 11 indicadores, sub-dim. *Economía*: 2 indicadores); **cultural** (sub-dim. *Interrelación con el entorno*: 2 indicadores, sub-dim. *Idioma*: 1 indicador, sub-dim. *Costumbres y tradiciones*: 1 indicador, sub-dim. *Valores*: 6 indicadores); **religión** (sub-dim. *Tipo de religión*: 2 indicadores) y **legal** (sub-dim. *Acuerdos ministeriales*: 2 indicadores) que caracterizan al HS, además, de las variables sociodemográficas: región, ciudad y sector de residencia, nacionalidad, edad, ocupación, nivel de estudios, número de hijos e ingresos económicos de las familias. El cálculo de Alfa de Crombach, tiene un valor de 0,815, lo que indica una alta confiabilidad del cuestionario.

La variable objeto de estudio HS es cualitativa, medida en una escala nominal dicotómica (sí, no) y ordinal, por lo que se emplea el estadígrafo mediana como medida de tendencia central, el rango como medida de dispersión de los datos y la tabla de frecuencia; además, se analiza su distribución con la prueba Shapiro Will (por ser 20 familias participantes en el estudio), obteniéndose una distribución no normal (nivel de significación 0,00), lo que indica la utilización de pruebas no paramétricas, como la tabla de contingencia para identificar si existe diferencia en la práctica del

HS según las variables sociodemográficas analizadas, a través del software estadístico SPSS versión 20. Además, se emplea para el análisis de la información recolectada el método del nivel teórico y empírico del conocimiento análisis-síntesis y análisis de contenido, a través de la codificación abierta y axial, identificándose las categorías con los códigos correspondientes, las relaciones entre ellas, y los temas que describen el discurso de los sujetos, y se culmina con la codificación selectiva (Hernández et. al., 2014), generándose una caracterización de esta modalidad educativa, según las percepciones de los sujetos entrevistados.

## Resultados y discusión

Se muestran los resultados del análisis cualitativo, mediante el análisis de contenido, de donde se obtienen insumos para la codificación abierta, axial y selectiva, representándose las categorías identificadas en un esquema. Posteriormente, se lleva a cabo el análisis cuantitativo de los datos por dimensiones: sociodemográfica, homeschooling, social, cultural, religión y legal a través del análisis estadístico observado a través de las medidas de tendencia central y tabla de frecuencia. Se presentan las tablas de contingencia, para verificar si la práctica del HS varía en función de variables sociodemográficas. Se detalla el análisis cualitativo a continuación.

La modalidad HS en el Ecuador ha desarrollado iniciativas, como es la existencia de equipos de padres de familia que realizan esta alternativa educativa y se reúnen para compartir experiencias; uno de sus miembros representantes, es la ingeniera IG, quien forma parte de un grupo de padres en la ciudad de Ambato, siendo el informante clave en esta investigación a través de una entrevista a profundidad, vía *on line*, mediante la aplicación Zoom, para conocer sobre el desarrollo de la modalidad HS en el país, contándose con el consentimiento informado de la participante y la grabación de la misma, lo cual asegura recabar todos los detalles del diálogo, revisar, depurar la información obtenida para su posterior transcripción de manera fidedigna, su sistematización y análisis; el tiempo empleado fue de 38 minutos.

Se declaran seis temas (codificación axial), a partir de la relación de las categorías identificadas en el discurso del sujeto entrevistado (codificación abierta), estas son: *Violencia escolar, Homeschooling, Preparación de padres, Procesos de enseñanza, Socialización, Economía familiar*, en la tabla 1 se muestran cada una de ellas con el código correspondiente.

La *Violencia escolar* (VE), en el discurso del informante clave es declarada como una de las causas para optar por esta modalidad de enseñanza, ya que muchas veces este comportamiento se ha

normalizado en las instituciones educativas. En este sentido, las manifestaciones de violencia en el espacio educativo son diversas y deben entenderse como una situación que vulnera el derecho de los niños y niñas a crecer sanos física, mental y espiritualmente; además, genera consecuencias negativas que pueden perdurar a lo largo de la vida (Trucco e Inostroza, 2017).

Es importante recalcar que, el hallazgo encontrado en los estudios sobre la VE y su impacto en el proceso de aprendizaje se centran en la violencia interpersonal y colectiva, ya sea en su forma directa, estructural o cultural, entendida como aquellas donde existe una relación asimétrica de dominación y poder sobre otra persona que es el dominado, /simbólica, la cual es invisible, subyacente, construida a partir de las relaciones sociales e imágenes donde las relaciones de poder y sumisión; en referencia a la violencia directa colectiva se experimenta en entornos escolares o comunitarios, desde grupos de niños, niñas o adolescentes hacia sus pares o adultos, o desde agrupaciones de vecinos o autoridades hacia individuos. En esta categoría se encuentra el fenómeno de acoso escolar o bullying, definido como “agresiones físicas o psicológicas que se dan de manera repetida y por tiempos extendidos” (Soto y Trucco, 2015, p.136).

Al enlazar lo expuesto con el HS, Ávalos, Ávalos y Cazar (2018) indican que, el bullying o acoso escolar figura como una causa para que el padre, en el cumplimiento pleno del rol protector, eduque en casa a su hijo víctima de esta problemática. En la misma dirección González (2019), manifiesta que la violencia escolar afecta a millones de niños (as) en México y, es una de las razones por lo que los padres deciden enseñar a sus hijos en casa, que dejarlos en manos de un mundo de extraños, donde los pueden violentar. En Ecuador, la coordinadora del programa Skholé, que ofrece acompañamiento pedagógico, legal y metodológico a padres de familia que optan por esta modalidad de estudio, reitera que en la escuela puede haber bullying, y desde hace ocho años ha adoptado la modalidad de escuela en casa para educar a sus hijos (Narváez, 2020), con lo que concuerda González (2019), al señalar que, frente a situaciones de violencia escolar en sus diversas expresiones, cada vez más, se apunta a la idea de adscribirse a la modalidad HS, como una oportunidad que tienen los padres de familia para librar a sus hijos de la violencia escolar.

En la segunda categoría discursiva, se plantea la modalidad *Homeschooling*, como una alternativa a la educación tradicional, a decir del informante, ellos nunca dejan de ser padres para convertirse en maestros, ya que solo actúan como guías; según Guzmán (2017) algunos padres toman esta opción como respuesta a cierto desencanto con la escuela formal, por motivos variados, como son: la poca pertinencia de los aprendizajes, las creencias religiosas, el respeto a su cultura y/o por

razones económicas. Esta alternativa es una corriente que ha tomado fuerza a nivel mundial (Villegas, 2020). Los grupos de apoyo brindan una ayuda no profesional a familias que pasan por experiencias similares, mientras que las redes de familias realizan una ayuda más afectiva, todo relacionado con el proceso de HS.

En Ecuador, en el 2013, el Ministerio de Educación emitió la normativa para la aplicación de la Educación en Casa, en la que se establecía como una opción para representaciones deportivas, artistas y/o académicas, padres migrantes, distancia para trasladarse a la unidad educativa y por enfermedad física o psicológica (El Universo, 2020), y, en el 2020, este organismo rector la asume como un servicio educativo de modalidad semipresencial y de carácter excepcional, aplicable a la Educación Básica y Bachillerato (Ministerio de Educación, 2020). De acuerdo con los especialistas, en Ecuador esta modalidad de educación aún no ha tenido un gran desarrollo; no obstante, existen claros indicios de que puede ser asumida como una alternativa valiosa a la modalidad existente en el país.

El resultado dialógico con la informante clave, arroja como tercera categoría la *Preparación de los padres*, en especial en los temas relacionados a crianza, preparación psicológica y emocional; sobre esta cuestión, el Estado Ecuatoriano, a través de su órgano rector, el Ministerio de Educación, establece que en la modalidad Educación en Casa, los padres y madres de familia o representantes de los estudiantes, asumen la responsabilidad de educar a sus hijos/as o representados/as directamente o a través de tutores, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa, que regularice y garantice su derecho a la educación (Ministerio de Educación, 2020).

Es así que, este cometido exige por parte de los padres, representantes y tutores la debida preparación para acometer el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos y/o representados, es un ejercicio concienzudo para responder a las necesidades educativas de los niños (as) y jóvenes en el seno del hogar, por tanto, requiere un gran compromiso por parte de los adultos que deciden acogerse a esta alternativa educativa. El HS está reconocido en Ecuador desde el 2009, y en el 2013, se realizó un ajuste en el acuerdo ministerial 067-13-A, que rige en la actualidad. Carrasco (2020) señala que la familia intenta retomar su lugar como principal responsable de la educación de los hijos, generando acciones tendientes al avance educativo.

En la cuarta categoría, *Procesos de Enseñanza* en el HS, el informante plantea optimizar el aprendizaje de los hijos en casa mediante el establecimiento de rutinas (realizar algo de modo determinado) como una planificación diaria y propósitos (objetivos que se desea alcanzar). Al

respecto, Díaz (1990) plantea que las prácticas pedagógicas son los procedimientos, estrategias que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela. De igual manera, Martínez y Perilla (2015) exponen que el aprendizaje debe darse en el HS mediante prácticas de enseñanza generadas por medio de la planeación y/o acuerdos mutuos para su consecución. En este marco, Valle (2012) aduce que, en el HS, las familias diseñan y desarrollan un currículo y un proyecto educativo propio. Sin embargo, llama la atención que, dentro del número de carencias de la Educación en Casa, se encuentren las prácticas pedagógicas que se desarrollan en su aplicación (Martínez & Perilla, 2015). A la luz de estas consideraciones, las prácticas pedagógicas en este tipo de alternativa educativa, deben estar orientadas a garantizar la formación de los niños (as) y jóvenes que le garanticen el mejor desempeño posible en concordancia con las exigencias del demandante mundo de hoy.

Respecto a la quinta categoría que emergió del informante, la *Socialización*, se señala que viene desde el núcleo familiar donde padre, madre, hermanos y demás familiares afianzan lazos de estima y seguridad, para cuando sean adolescentes no les sea difícil compartir con su entorno; los detractores de la modalidad Educación en Casa refieren que, la falta de socialización es una de las mayores preocupaciones sobre el HS. Al respecto, González (2021) plantea que, al desarrollarse el estudiante en un proceso solitario, será más difícil para el niño interactuar con el mundo, en cualquier escenario, no solo académico, lo que puede generar dificultades en este ámbito. Cuando se enseña en casa.

En contraste con este criterio, Narváez (2020) plantea que los niños pueden relacionarse en otros espacios; los niños aprenden a socializar primero en la familia con sus hermanos. Ciertamente, detractores y defensores de esta opción educativa debaten sobre las posibilidades que ofrece la Educación en Casa, pero encuentran puntos de coincidencia en que todas las alternativas educacionales propuestas buscan la formación integral de los infantes y jóvenes, que los prepare de la mejor manera para afrontar los retos de la sociedad actual.

La sexta categoría identificada en el discurso, versa sobre la *Economía familiar*, ya que los muchos o pocos recursos que son destinados para la educación son libres de ser invertidos como sea conveniente, con la posibilidad de reutilizar material didáctico como libros, cuadernos y juguetes o a su vez pueden ser intercambiados o donados con otras familias *homeschoolers*, de tal forma que la reducción del gasto tiene una significación en la economía familiar. Al respecto Guzmán (2017) esboza que muchas familias emprenden el camino del HS por razones económicas. Esta

motivación se presenta, sobre todo, en quienes tienen varios hijos. Sin duda alguna, el factor económico incide en muchos ámbitos donde se desenvuelve el ser humano y, en concreto, en todo lo referente a la educación de las nuevas generaciones.

Visto así, la Educación en Casa pareciera una opción viable para acometer el proceso educativo de los hijos, desde el hogar; teniendo en cuenta que, el éxito del proceso educativo no solo depende de la escuela, sino también de los padres y/o representantes, cualquier alternativa que se escoja debe tener como norte la mejor formación para los niños (as) y jóvenes de cara al futuro.

**Tabla 1.** Temas, categorías y códigos identificados en el discurso del sujeto entrevistado

Temas/Categorías	Discurso del sujeto	Código
<b>Violencia escolar</b> (seguridad, acoso, bullying)	“Bullying se ha normalizado mucho en las escuelas y los padres lo han normalizado ..., falta de seguridad, bullying”	<b>VE</b>
<b>Homeschooling</b> (Educación alternativa, Red de familias, grupos de apoyo, Tiempos de aprendizaje)	“Nosotros no somos maestros, nosotros seguimos siendo papás y mamás que actuamos como guías... Educación Alternativa, Grupos de apoyo y Red de Familias , respeto a los tiempos de aprendizaje”	<b>H</b>
<b>Preparación de los padres</b> (Preparación psicológica, emocional, crianza)	“Tú tienes que prepararte, tomar cursos, leer mucho, principalmente de temas de crianza... en preparación psicológica y emocional, así como en temas de crianza”	<b>PP</b>
<b>Procesos de Enseñanza</b> (Guía del proceso educativo)	“Hacemos la rutina, una vez que ya incorporas la rutina con los niños, haces lo que se llama intenciones, ponerle como propósito al día..., Actividades de enseñanza, Organización, Rutinas, Propósitos, Métodos educativos, Evolución educativa y máximo acompañamiento con la mínima intervención”	<b>PE</b>
<b>Socialización</b> (Interacción, Adaptación al sistema educativo)	“Empiezan a socializar más cuando están en su núcleo familiar, con papá con mamá con su familia, para luego en la adolescencia no tengan estos problemas de socialización..., Interacción, no adaptación al sistema”	<b>S</b>
<b>Economía familiar</b> (Gasto, Libertad de recursos)	“Los pocos o muchos recursos que tú tengas destinado para la educación, tú tienes la libertad de decir cómo invertirlos..., incluyen menor gasto y la libertad de reutilizar recursos”.	<b>EF</b>

Fuente: Elaboración propia

Una vez realizado la codificación abierta, se procede a desarrollar la codificación axial y selectiva, destacándose las relaciones entre las categorías identificadas, señalando los temas y la generación de la explicación sobre la práctica del HS. A continuación, se presenta un mapa conceptual, el cual

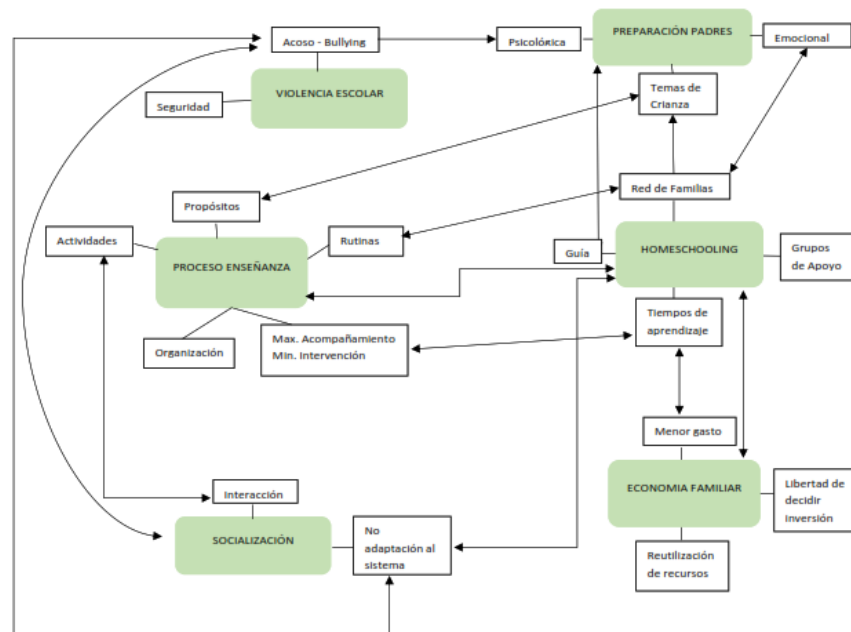
se entiende como el conjunto de creencias, suposiciones, conceptos, expectativas y teorías que sustentan la investigación (Maxwell, 2016).

La violencia escolar en su figura de bullying debe tener un acompañamiento psicológico por parte de sus padres además del respaldo emocional que brindan las redes de familias (con la planificación de rutinas, así como en temas de crianza (creación de propósitos) como parte del proceso de enseñanza en la modalidad Homeschooling, en la cual los practicantes reciben la guía por parte de grupos de apoyo quienes de manera no profesional, dan las directrices necesarias para avanzar en los aprendizajes, siempre y cuando se respeten los tiempos de aprendizaje de los niños (as) y adolescentes brindándoles un máximo acompañamiento con una mínima intervención, es decir que cada uno forma su aprendizaje según su persona.

Además, los padres homeschoolers han apreciado que esta modalidad conlleva un menor gasto ayudando así a la economía familiar, ya que tienen la libertad de decidir en que invertir sus recursos económicos en cuanto a educación, así como la reutilización de recursos didácticos (libros, cuadernos, juegos lúdicos, etc) para la enseñanza de sus hijos. El HS es percibido como una alternativa viable para aquellos que tienen cierta no adaptación al sistema educativo, esto no quiere decir que los niños (as) y adolescentes no gocen de socialización, ya que gracias a la interacción y realización de diferentes actividades que realizan en los diferentes cursos (música, pintura, cocina, deportes) a los que asisten pueden compartir su tiempo con grupos de su edad. Una de las razones principales para que se presente esta no adaptación al sistema suele ser el Bullying que se da en las instituciones educativas.

En este estudio, el mapa se sustentó en las categorías y temas planteadas en la tabla 1, ver figura 1.

Figura 1. Relación entre categorías y temas



Fuente: Entrevista a profundidad

## Resultados cuantitativos

Una vez aplicado el cuestionario online, a través de *Google Forms*, elaborado a partir de los resultados de la entrevista realizada y de la operacionalización de la variable de estudio, se presenta el análisis descriptivo de los resultados en la tabla 2. Se obtiene un Alfa de Cronbach por preguntas que oscila entre 0.788 a 0,817, en los 53, siendo el valor global de 0.815.

La caracterización *sociodemográfica* de las familias participantes en la investigación demuestra que: el 85% (17 familias) residen en la región sierra, en Quito 35% (7) y en Ambato 25% (5), de las cuales el 70% (14) pertenecen al área urbana; en cuanto a la nacionalidad del padre, el 80% (16) son ecuatorianos, la nacionalidad de la madre, el 75% (15) son ecuatorianas; la edad promedio del padre y la madre es de 26 a 30 años 75% y 50% (10,15) respectivamente; los padres cuentan con un trabajo en relación de dependencia en el sector privado 60% (12), mientras que las madres cuentan con un trabajo independiente 65% (13); el nivel de estudios del padre y la madre es de tercer nivel completo 85% y 80% (17,16) respectivamente; el 80% de las familias *homeschoolers* tienen en promedio un hijo (16); y los ingresos en el hogar fluctúan entre \$800 a \$1000 75% (15). La dimensión **Homeschooling** está compuesta por 10 indicadores, en ella se constata que el 65% de las familias (13) si (Me 1) han formado parte de las escuelas tradicionales, de ellas el 55% de



familias (11) llegó a conocer esta modalidad por grupos en redes sociales (Me 4) y la llevan aplicando de 7 a 12 meses (Me 2), además el 85% de familias (17) considera que casi siempre (Me 2) es mejor el aprendizaje aplicando HS versus la escuela tradicional esto puede deberse a que no se establecen horarios estrictos y se respeta la forma y tiempo de aprendizaje para lo cual el 80% de familias (16) no (Me 2) se basa en el currículo ecuatoriano, mientras que del total de familias encuestadas el 40% de familias (8) no utiliza ningún (Me 2,5) currículo (nacional o extranjero) para la enseñanza de sus hijos, mientras es que el 75% de familias (15) casi siempre (Me 2) utiliza las TIC's para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.

Es importante conocer que el 60% de familias (12) considera que una de las cualidades que deben tener los espacios donde se desarrolla el HS es no tener distractores (Me 4) lo cual puede afectar a la concentración y desarrollo de las clases. Consideran el 95% de familias que el HS si (Me 1) ayuda al desarrollo de habilidades dormidas (no explotadas) ya que gracias a los cursos que asisten aparte de relacionarse con pares de su edad despiertan y refuerzan aquellas habilidades; como último indicador el 95% de familias (19) no (Me 2) regresarían a la educación tradicional, ver tabla 2.

En cuanto al factor **Social**, compuesto por tres subdimensiones (salud, educación y economía). En *salud* se constata tres indicadores: el 90% de familias (18) manifiesta que no (Me 2) presenta discapacidad temporal, el 100% de familias (20) no (Me 2) presenta discapacidad permanente y el 100% de familias (20) no (Me 2) presenta alguna enfermedad catastrófica; la subdimensión *educación* consta de 11 indicadores: el 85% de familias (17) considera que el entorno escolar no (Me 2) es seguro para sus hijos ya que el 85% de familias (17) afirman que sus hijos si (Me 1) han sido víctimas de bullying en las instituciones educativas, mientras que el 55% de familias (11) aseguran que sus hijos no (Me 2) han sido víctimas de violencia sexual.

El nivel educativo en el que se encuentran los hijos de las familias encuestadas son: 40% (8) en Inicial (Me 2) y 45% (9) en Educación Básica (Me 2); el 50% de familias (10) si (Me 1,5) realizan las evaluaciones del aprendizaje adquirido, en cuanto el 70% de familias (14) proponen a la madre (Me 1) como la persona quién realice las evaluaciones; el 50% de familias (10) verifica los avances del aprendizaje por medio del interés por aprender (Me 3,5) de sus hijos.

Mucho se ha hablado sobre el que los padres tengan a su haber un título de tercer nivel, sobre todo en pedagogía para lo cual el 85% de familias (17) consideran que se encuentran de acuerdo (Me 2) en que se debe contar con este título así como el 80% de familias (16) consideran que si (Me 1)

deben tener conocimientos psicopedagógicos, finalizando esta subdimensión el 75% de familias (15) no (Me 2) se siente formado para guiar a sus hijos en esta modalidad considerando que el 80% de familias (19) no cuenta con convenios con alguna unidad educativa privada para que les ayude con los pases de año. En cuanto a la subdimensión *economía* el 90% de familias (18) considera que el HS no (Me 2) implica mayor gasto y que el 80% de familias (16) gasta un promedio de 0-\$200 (Me 1) en la práctica de esta modalidad, ver tabla 2.

En relación al factor **Cultura** está conformado por 4 subdimensiones: *relación e interrelación con el entorno* con 2 indicadores, demuestra que el 65% de familias (13) cataloga el desenvolvimiento de su hijos como Muy bien (Me 2) y que el 90% de familias (18) considera que sus hijos tratan con amabilidades a las personas que se encuentran fuera de su entorno familiar (Me 1); *idioma* con 1 indicador muestra que el 55% de las familias (11) si (Me 1) conoce y practica más de un idioma; *costumbres y tradiciones* con 1 indicador nos expresa que el 55% de las familias (11) si (Me 1) incluye saberes ancestrales en el aprendizaje de sus hijos; *valores* con 6 indicadores revela que el 90% de familias (18) si (Me 1) enseña valores en su hogar y consideran el 100% de familias (20) que es importante la enseñanza de Honestidad, Responsabilidad, Humildad, Igualdad y Respeto (Me 1) en los niños (as) y adolescentes, ver tabla 2.

Por su parte, el factor **Religión** consta de una subdimensión, el *tipo de religión* con 2 indicadores, constatándose que, el 75% de familias (15) predicán la religión católica (Me 1) y que el 80% de familias (16) manifiesta que la religión forma parte del aprendizaje de sus hijos (Me 1). En cuanto al factor **Legal**, consta de 1 subdimensión *Acuerdos Ministeriales*, compuesto por 2 indicadores donde el 80% de familias (16) si (Me 1) considera que el Acuerdo Ministerial 0515-19 es muy limitante al solo permitir la aplicación del HS en 5 causales, así como el 60% de familias (12) no (Me 2) cree que los Lineamientos para el servicio educativo extraordinario Educación en Casa no se apega a la realidad de las familias e instituciones educativas en cuanto a requerimientos burocráticos que ambas partes deben completar, ver tabla 2.

A partir de estos resultados descritos, se puede identificar que, las motivaciones fundamentales para la elección del HS en las familias ecuatorianas objeto de estudio son: haber sufrido *bullying* (manifestado por 17 familias) y por la violencia sexual (11), correspondiente al factor **Social**; lo cual concuerda con Reza et al (2018), al observar que el *bullying* es señalado como motivo de la selección de esta alternativa por el 21% de la muestra estudiada coincidiendo. Sumado a lo anterior se tiene que este tipo de enseñanza en el hogar disminuye la posibilidad que los hijos tengan

contacto con drogas 30%. Por otra parte, tener más tiempo para estar con sus hijos 55% y asegurarse una educación para el futuro que queremos para nuestros hijos 61% (colacionando con la pirámide de Maslow) Andrade (2018), decidir por cursos extracurriculares les hace compartir con pares de su edad y su rendimiento escolar es mejor a lo esperado con resultados académicos de homeschoolers 80/100 versus a estudiantes de escuelas tradicionales con un promedio de 50/100 Chávez (2017).

La enseñanza de valores, como: la honestidad, la responsabilidad, la humildad, la igualdad y el respeto es considera importante en 20 de las familias (factor **Cultural**). La religión, mayoritariamente católica (15 familias), forma parte del aprendizaje de sus hijos (16), factor **Religión**. En cuanto al factor **Legal**, se constata las limitantes que tiene la normativa relacionada con el HS, tanto el acuerdo ministerial donde solo se permitía a cuatro casos excepcionales (ya no está vigente), como los lineamientos declarados durante la pandemia por el covid-19, al no recoger la realidad de las familias ni de las instituciones.

**Tabla 2.** Caracterización sociodemográfica y de los factores asociados al *Homeschooling*

ITEM	RESPUESTA	FRECUENCIA	MEDIANA	PORCENTAJE	RANGO
<b>SOCIODEMOGRÁFICA</b>					
<b>Región de residencia</b>	* Sierra	17	2,00	85%	2
<b>Ciudad de Residencia</b>	*Quito	7	2,00	35%	7
	*Ambato	5	2,00	25%	7
<b>Sector de Residencia</b>	*Urbano	14	1,00	70%	1
<b>Nacionalidad del Padre</b>	* Ecuatoriano	16	1,00	80%	4
<b>Nacionalidad de la Madre</b>	* Ecuatoriana	15	1,00	75%	3
<b>Edad del Padre</b>	* 26 a 30 años	10	2,50	50%	2
<b>Edad de la Madre</b>	* 26 a 30 años	15	2,00	75%	1
<b>Ocupación del Padre</b>	* Trabajo Dependiente Privado	12	2,00	60%	2
<b>Ocupación de la Madre</b>	* Trabajo Independiente	13	1,00	65%	1
<b>Nivel de estudios del Padre</b>	* Universidad Completa	17	6,00	85%	6
<b>Nivel de estudios de la Madre</b>	* Universidad Completa	16	6,00	80%	5
<b>Número de hijos (as)</b>	*1 hijo	11	1,00	55%	3
	*2 hijos (as)	6		30%	
<b>Ingresos hogar</b>	*\$800 a \$1000	15	4,00	75%	3
<b>DIMENSIÓN HOMESCHOOLING</b>					

¿Su hijo(a) ha asistido a unidades educativas tradicionales?	* Si	13	1,00	65%	1
¿Cómo conoció el HS?	* Grupos en redes sociales	11	4,00	55%	4
¿Tiempo de aplicación del HS?	* De 7 a 12 meses	11	2,00	55%	3
¿Es mejor el aprendizaje HS vs Escuela Tradicional?	* Casi siempre	17	2,00	85%	1
¿Para enseñar a su hijo (a) se basa en el currículo nacional ecuatoriano?	* No	16	2,00	80%	1
¿Qué currículo utiliza para la enseñanza?	* Ninguno	8	2,50	40%	3
¿Utiliza TIC's para la enseñanza de su hijo (a)?	* Casi siempre	15	2,00	75%	1
¿Qué cualidades que deben tener los espacios para HS?	*No tener distractores	12	4	60%	3
¿Cree que se desarrollan Habilidades dormidas?	* Si	19	1,00	95%	1
¿Volvería a la educación tradicional?	* No	19	2,00	95%	1
<b>FACTOR SOCIAL</b>					
<b>Salud</b>					
¿Presenta discapacidad temporal?	*No	18	2,00	90%	1
¿Presenta discapacidad permanente?	*No	20	2,00	100%	0
¿Presenta alguna enfermedad catastrófica	*No	20	2,00	100%	0
<b>Educación</b>					
¿Considera que la escuela tradicional es un lugar seguro para su hijo?	* No	17	2,00	85%	1
¿Su hijo ha recibido bullying en la escuela tradicional?	*Si	17	1,00	85%	1
¿Su hijo ha sido víctima de violencia sexual en la escuela tradicional?	* No	11	2,00	55%	1

¿En qué nivel de educación se encuentra su hijo (a)?	*Inicial	8	2,00	40%	2
	*Educación Básica	9		45%	
¿Realiza la evaluación del aprendizaje adquirido por su hijo (a)?	* Si	10	1,50	50%	1
	* No	10		50%	
Quien realiza la evaluación del aprendizaje	* Madre	14	1,00	70%	1
¿Cómo verifica los avances en el proceso de aprendizaje?	*Por medio de su comportamiento e interés por aprender	10	3,5	50%	2
¿Debe el padre o la madre tener un título en pedagogía?	* De acuerdo	17	2,00	85%	1
¿Deben tener los padres conocimiento psicopedagógico?	*Si	16	1,00	80%	1
¿Se siente formado para ayudar a su hijo?	*No	15	2,00	75%	1
¿Posee convenio con alguna unidad educativa privada para los pases de año?	*No	19	2,00	95%	1
<b>Economía</b>					
¿El HS implica mayor gasto?	* No	18	2,00	90%	1
¿Valor mensual que gasta en el HS?	*\$0 a \$200	16	1,00	80%	1
<b>FACTOR CULTURA</b>					
<b>Relación e Interrelación con el entorno</b>					
¿Cómo se relaciona su hijo/a con los niños de su edad?	*Muy bien	13	1,00	65%	2
¿Trata con amabilidad a personas fuera de su entorno familiar?	*Si	18	1,00	90%	1
<b>Idioma</b>					
¿Conoce y practica más de un idioma?	*Si	11	1,00	55%	1
	*No	9		45%	
<b>Costumbres y Tradiciones</b>					
¿Incluye saberes ancestrales a la educación de su hijo (a)?	*Si	11	1,00	55%	1
	*No	9		45%	

<i>Valores</i>					
¿Enseña valores a sus hijos?	*Si	18	1,00	90%	1
¿Cree que es importante enseñar honestidad a sus hijos?	*Si	20	1,00	100%	1
¿Cree que es importante enseñar responsabilidad a sus hijos?	*Si	20	1,00	100%	1
¿Cree que es importante enseñar humildad a sus hijos?	*Si	20	1,00	100%	1
¿Cree que es importante enseñar la igualdad a sus hijos?	*Si	20	1,00	100%	1
¿Cree que es importante enseñar el respeto a sus hijos?	*Si	20	1,00	100%	1
<b>FACTOR RELIGIÓN</b>					
<i>Tipo de Religión</i>					
¿Qué religión que predica en el hogar?	*católica	15	1,00	75%	6
¿La religión forma parte del aprendizaje de sus hijos(as)?	*Si	16	1,00	80%	1
<b>FACTOR LEGAL</b>					
<i>Acuerdos Ministeriales</i>					
¿Cree que el Acuerdo Ministerial 0515-09 es limitante en solo permitir el HS si se dan casos de: Migración de padres, representaciones deportivas del país, enfermedad física, imposibilidad de acudir a una unidad educativa?	*Si	16	1,00	80%	1
¿Cree que los Lineamientos para el Servicio Educativo Extraordinario Educación en Casa se apega a la realidad de las familias y unidades educativas?	*No	12	2,00	60%	1

Se analiza la posible asociación entre las variables sociodemográficas y los diferentes factores asociados al HS, a través de la tabla de contingencia, constatándose que presentan un grado de significación inferior al 0,05 lo que indica que existe diferencias significativas.

Es así que en el factor **Social** la subdimensión *salud* indica que la presencia de una discapacidad temporal (2) se presenta en familias donde el Padre (17) ( $X^2$  0,008) y Madre (16) ( $X^2$  0,002) tiene un nivel de estudios de universidad completa y sus ingresos oscilan entre los \$800 y \$1000 (15) ( $X^2$  0,022); en *educación* el no tener un convenio con una institución educativa privada que facilite los pases de año (19) varía en relación a la nacionalidad de la madre Ecuatoriana (15), Norteamericana (3) y Centroamericana (2) ( $X^2$  0,024) y a la ciudad donde reside Quito (7), Ambato (5), Latacunga y Guayaquil c/u (2), otros (4) ( $X^2$  0,006); mientras que el estar de acuerdo en que el padre/madre tengan un título en pedagogía (17) para la enseñanza de sus hijos varía según el nivel de estudios del padre (17) ( $X^2$  0,046). El nivel en el que se encuentran sus hijos: Inicial (8), Edu. Básica (9) varía según el sector de residencia Urbano (14) y Rural (6) ( $X^2$  0,015).

La subdimensión *economía* en cuanto a que el HS no implica mayor gasto frente la escuela tradicional (18) varía según la región: Sierra (17), Costa (2), Amazonía (1) ( $X^2$  0,000), el sector de residencia Urbano (14) y Rural (6) ( $X^2$  0,023) y la ocupación de la madre: Independiente (13), Dependiente (7) ( $X^2$  0,042); el promedio mensual que gastan las familias que aplican HS es de \$0 a \$200 (16) varía según la ciudad de residencia Quito (7), Ambato (5), Latacunga y Guayaquil c/u (2), otros (4) ( $X^2$  0,036).

En el factor **Cultural** la subdimensión *interrelación con el entorno*: la afirmación de tratar con amabilidad a las personas fuera de su entorno familiar (18) varía en cuanto a la Nacionalidad de la Madre: Ecuatoriana (15), Norteamericana (3) y Centroamericana (2) ( $X^2$  0,002) y al Nivel de estudios de la Madre: Universidad completa (16) ( $X^2$  0,002) confirma dicha afirmación. La subdimensión *valores* sobre la importancia de fomentar la Honestidad en los niños HS (20) varía en relación a la Nacionalidad de la Madre: Ecuatoriana (15), Norteamericana (3) y Centroamericana (2) ( $X^2$  0,000) y al Nivel de estudios de la Madre: Universidad completa (16) ( $X^2$  0,000) siendo uno de los principales valores que no deben perderse.

El factor **Religión** de acuerdo a la afirmación que la misma forma parte del aprendizaje de sus hijos (16) varía según la región en la que residen las familias Sierra (17), Costa (2), Amazonía (1) ( $X^2$  0,011) y al sector de residencia Urbano (14) y Rural (6) ( $X^2$  0,028); mientras que la religión católica

(15) que es predicada en los hogares varía en relación a la nacionalidad del padre Ecuatoriano (16), Norteamericano (3) y Europeo (1) ( $X^2$  0,002).

### **Análisis del factor legal del *Homeschooling* en Ecuador y otros países**

En el Ecuador, no se cuenta con información cuantificable y exacta sobre las familias que practican el HS, ya que muchas han optado por participar de forma clandestina, por temor a ser juzgados por sus propios familiares; unido al criterio social sobre el daño en el desarrollo de habilidades sociales que pueden tener los niños, niñas y adolescentes al no interactuar en recreos, grupos escolares, encuentros deportivos, concursos y convivencias actividades propias de las instituciones educativas. No obstante, ya se cuenta con lineamientos para la Implementación del Servicio Educativo extraordinario “EDUCACIÓN EN CASA” año lectivo 2020-2021, que ofrece la pauta para su legalización de forma permanente.

En el *continente americano*, los países que reconocen de manera legal la práctica del HS son siete: *Canadá*, que otorga financiamiento a las familias que aplican esta modalidad (Miño, 2017); *Estados Unidos*, donde el 20% de los estados no tiene control de las familias que eligen HS (Cabo, 2012); *México*, los *homeschoolers* pueden certificar sus estudios en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; *Perú*, se reconoce y garantiza la libertad de enseñanza (Global Connection 2020); *Colombia*, se realizan evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes en esta modalidad (Mati Homeschooling 2020); *Ecuador*, se permite siempre que se cumpla con los requisitos dados para padres e instituciones (Ministerio de Educación, 2020); *Chile*, se reconoce sin romper los límites de la moral y las buenas costumbres (Aliaga, 2017). Sin embargo, dos países no reconocen legalmente esta modalidad, ellos son: *Brasil*, no se considera lícito que los padres eduquen a sus hijos (Turolo & Cancian, 2018), y *Argentina*, (Global Connection, 2020).

En el *continente europeo*, el reconocimiento legal del HS existe en 17 países, estos son: *Inglaterra*, donde los padres *homeschoolers* tienen la opción de seguir el currículo estructurado o enseñar de manera informal (*Homeschooling Spain*, 2010); *Portugal*, se reconoce la enseñanza doméstica en el domicilio del alumno por un familiar (Cabo, 2012); *Francia*, deben ser inscritos en la Inspección Académica y sujetos a visitas anuales para evaluar su progreso (*Homeschool Spain*, 2010); en *Dinamarca*, es legal desde 1953 (Cabo, 2012); en *Noruega*, se realizan evaluaciones semestrales (Cabo 2012); y *Finlandia*, donde es obligatorio la educación, más no la escolarización (FINLEX 2020).



De igual manera, en *Eslovenia*, los estudiantes deben matricularse en una escuela local y pasar exámenes en un variado número de asignaturas (Homeschool Spain, 2010); en *Irlanda*, deben ser registrados en el *National Educational Welfare Board NEWB* (Homeschooling Spain, 2013); en *Bélgica*, se deben inscribir en un registro y reciben inspecciones anuales y bianuales (Cabo, 2012); en *Italia*, cada año escolar los padres deben justificar la elección de la modalidad; en *Polonia*, deben inscribirse en una escuela y el director es quién decide si autoriza que se eduquen en casa; en la *República Checa*, es legal desde el 2005, pero solo hasta noveno grado. Otros países en los cuales esta modalidad es legal son: Austria, Estonia, Hungría, Rumania y Suiza (Miño, 2017).

Dentro del *continente europeo*, los países que no reconocen legalmente el HS son cinco: *Alemania*, la escuela sigue una estructura muy rígida (Ley Fundamental para la República Federal Alemana, 1949); *Ucrania*, la ley admite la educación en casa, pero las autoridades locales se oponen a su práctica (Quiñonez, 2018); *España*, la experiencia de la cuarentena producto de la pandemia provocada por el covid-19, ha incidido en el análisis de la situación legal de esta alternativa (ETHIC, 2020); los *Países Bajos*, se exceptúa su práctica por motivos religiosos (Homeschooling Spain, 2010); *Suecia*, el gobierno ha amenazado en retirar las custodia a los padres *homeschoolers* (Cabo 2012).

En el *continente insular de Oceanía*, los países que reconocen el HS son dos: *Nueva Zelanda* emite el certificado de exención (no presentarse a la institución y recibir su educación en casa) cuando se demuestre que los padres de familia tienen disposición y responsabilidad (Ministry Of Education New Zeland, 2020); en *Australia*, existen aproximadamente 30000 familias que practican HS; aunque el número de estudiantes podría ser mucho mayor, no se encuentran registros oficiales, ya que muchos confunden al HS con educación a distancia, y no se demuestra la realidad (HSDLA,2021)

En el *continente africano*, se reconoce su legalidad en dos países: *Kenya*, reconoce la educación no formal (SAhomeschoolers, 2021); en *Egipto*, es poco conocida y la ley de educación actual no aborda este tema; en *Sudáfrica*, fue legalizada por la Ley de Escuelas Sudafricanas N°.84-1996, en la que cada provincia tiene la potestad de establecer sus estándares educativos (HSDLA, 2021). A pesar de ser un continente con una rica diversidad cultural, el HS ha ganado el interés de las familias.

En el *continente asiático*, el país que reconoce de forma legal su práctica es: *Rusia*, en el mismo las familias que realizan HS tienen derecho a acceder a textos y asesorías con un profesor; además,

el gobierno está obligado a remunerar a los padres el equivalente de dinero que cuesta educar a un niño en un establecimiento municipal (Homeschooling Spain, 2010); mientras que las leyes no son claras al momento de permitir o prohibir esta práctica en países como: *India*, no existen leyes que mencionen alguna consecuencia específica para los padres que no envíen a sus hijos a las instituciones educativas (A2Z Homeschooling, 2021); en *China*, el sistema escolar no siempre es gratuito y no se comprueba la asistencia a las escuelas, además que los gobiernos no dictaminan órdenes de escolarización (Quiñonez 2018).

En este breve análisis se puede determinar que la legalidad del HS se da en 28 países, como en Rusia que incluso llega a remunerar a los padres por esta práctica, países como Francia, Noruega, Eslovenia, Irlanda, Bélgica y Polonia que requieren inscripciones en las instituciones educativas, las autoridades realizan visitas anuales para evaluar los conocimientos adquiridos y en el caso de países como Estados Unidos y Ucrania que pese a tener leyes que autorizan el HS en su territorio existen estados y gobiernos locales que impiden su ejecución mientras que en 10 países no es legal,

El análisis comparativo de la práctica del HS entre Ecuador y los países mencionados, se realizó en base a la dimensión legal, ya que al no disponer de información sobre el resto de las dimensiones (social, cultural, religión) estudiados en las familias ecuatorianas en la presente investigación, se impide su comparación. Es criterio de las autoras la importancia de continuar este estudio, ampliándose la caracterización de esta modalidad educativa a través del análisis de mayor cantidad de familias *homeschoolers* ecuatorianas, así como el análisis en otros países.

Partiendo de estas primeras aproximaciones teóricas se tiene que, en el Ecuador, se conoce a estas instituciones como “Sombrillas” entre ellas están *Novus High School* y *Colegio Hebron* Ecuador, además Trujillo (2020) manifiesta que las Unidades Educativas Adventistas son las que han venido dando el servicio de Educación en Casa y otorgándoles los pases de año. Debido a la pandemia mundial el Ministerio de Educación de Ecuador realizó ciertas reformas para que las instituciones educativas públicas y privadas puedan brindar este servicio educativo extraordinario, siempre y cuando se den cumplimiento a los requisitos establecidos, tanto para las instituciones educativas como para los padres de familia.

En la actualidad, según información obtenida del Departamento de Análisis e Información Educativa, de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, con corte febrero 2021, en el país se encuentran autorizados 17 establecimientos, con un total de 224 estudiantes que desarrollan

en la modalidad Educación en Casa, las provincias en las cuales se encuentran estos establecimientos son: Carchi, una institución con dos alumnos; Imbabura, una institución con 15 alumnos; Pichincha, ocho instituciones con 110 alumnos; Sucumbíos, una institución con 9 alumnos, y Tungurahua, seis instituciones con 88 alumnos

Después de la revisión y análisis puede comprenderse que, entre las ventajas que presenta el Homeschooling se encuentran: el tiempo compartido en familia, la flexibilidad de horarios, desarrollo de responsabilidades en sus tareas y la innovación con la cual se da el proceso enseñanza aprendizaje. En cuanto, a las desventajas que se encuentra son la dificultad de tiempo cuando se trata de padres o madres solteras, la escasa interacción con pares de su edad y la capacitación constante de los padres o representantes. Sin embargo, existen instituciones en las cuales se brinda el apoyo necesario para dar continuidad a la educación en casa.

Es importante señalar esta modalidad educativa puede ser implementada en numerosos hogares en Ecuador quienes decían que éste es el espacio idóneo para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, requiere que exista dedicación por parte de los padres en esta tarea de vital importancia

No se pudo investigar el avance en el aprendizaje de los niños que han participado en esta modalidad, la efectividad de la misma en el aprendizaje de los estudiantes y su influencia en el desarrollo de habilidades sociales, siendo estos aspectos de interés para ser abordados en investigaciones posteriores.

## **Conclusiones**

El principal referente en el cual se basó la investigación es John Holt, cuya visión pragmática sobre la educación vislumbró nuevas formas de llegar a los estudiantes, siendo empático al momento de manifestar que cada persona tiene sus tiempos de aprendizaje y considerando a la educación como el pilar de la sociedad. Además de otros autores como Ivan Illich consideraba que los padres deben estar realmente interesados en pasar tiempo con sus hijos y de ser capaces de aprender juntos cosas nuevas para implementar este sistema como opción educativa. Asimismo, McLuhan (2015) identifica el pensamiento de Marshall McLuhan, teórico que se adelantó a su tiempo y llegó a predecir la pertinencia a futuro de esta modalidad, en donde lo impreso es reemplazado por lo digital, así como la educación se ve innovada por medios electrónico.

El análisis cualitativo y cuantitativo realizado permite profundizar en la realidad de las familias que utilizan esta alternativa de educación, dando a conocer las motivaciones fundamentales para su elección, enmarcadas en el factor Social, específicamente para evitar episodios de *bullying* y violencia sexual, lo que demuestra la inseguridad en las instituciones educativas; así como, la disminución de los gastos familiares cuando los niños y jóvenes se educan en casa, y la enseñanza de valores (factor Cultural).

La pandemia provocada por el covid-19, estimuló el empleo de esta alternativa educativa en Ecuador, como una forma de proteger la salud de los educandos y de garantizar el debido derecho a la educación de todos los estudiantes de la nación, eliminándose las limitaciones en cuanto a los casos que podían hacer uso del HS, recogidos en el acuerdo ministerial del 2019 (factor Legal).

Entre las características más relevantes del HS en Ecuador está que la mayoría de familias que optó por esta modalidad se encuentran en la región sierra, específicamente en las provincias de Pichincha con 110 alumnos y Tungurahua con 88 alumnos en la educación pública la información fue administrada por el departamento de análisis e información educativa del Ministerio de Educación, además la mayoría habita en el área urbana y el promedio de edad de los padres se encuentra entre 26 - 30 años; se caracteriza esta modalidad educativa por ser desarrollada en un ambiente donde la mayoría de los padres poseen un nivel de estudios superior, poseen ingresos económicos que le permiten costear los gastos de esta modalidad y el promedio de hijos por familia es uno.

Estas familias han seleccionado esta modalidad buscando la posibilidad de evitar el contacto con drogas, el bullying, reforzar los lazos familiares. Dentro del factor cultural destaca que en su mayoría profesan la fe católica y consideran que debe formar parte de la educación de sus hijos, así como el refuerzo de los valores inculcados en sus hijos, ya que como mucho han afirmado los especialistas en los tiempos que corren hay una “pérdida de valores en la escuela” como producto de la descomposición social latente

Tomando en consideración el Factor Legal, se ha encontrado que la limitación que presentan los acuerdos ministeriales acompañados de los nuevos lineamientos educativos emitidos debido a la pandemia provocada por la COVID-19, estimularon el empleo de esta modalidad educativa en Ecuador considerada como situación excepcional para proteger la salud de los educandos. Es importante considerar que en relación con los gastos de esta modalidad educativa los padres deben cancelar una pensión que varía entre \$30 a \$50 dólares mensuales; mientras que las instituciones

internacionales ponen a disposición paquetes de estudio con un costo de \$90,75 al mes, y en función del número de hijos por familia acceden a descuentos Homeschool (2020).

El sector educativo se encuentra en constante cambio, por tanto, las normativas y leyes, del país, deberá tener la consideración y, en base a las posibles conclusiones que se pudieran tener de la experiencia vivida como producto de emergencia en salud global, esta modalidad educativa es significativa, ya que a nivel mundial países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, entre otros, optaron por el HS, con resultados al parecer favorables, por lo cual se puede considerar su aplicación como alternativa en el mediano y largo plazo en el país. Sin embargo, en Ecuador, solo se cuenta con información cuantificable proporcionada por el Ministerio de Educación del Ecuador correspondiente al sector público, mientras que no se encuentra información exacta sobre las familias que practican el HS con intervención de las instituciones educativas privadas, ya que muchas han optado por participar de forma clandestina, por temor a ser juzgados por sus propios familiares sobre la educación que les van a brindar en sus hogares. Unido a lo anterior se tiene que la sociedad también se ha encargado de estigmatizar esta práctica, alegando el daño social que pueden tener los niños, niñas y adolescentes al no interactuar con otros, ya sea en los recreos, grupos escolares y actividades propios de las instituciones educativas como encuentros deportivos, concursos y convivencias

## Referencias

1. Acosta, P., & Cisneros, J. (2019). El Fantasma del Acoso Escolar en las Unidades Educativas Particulares de la ciudad de Ambato. CIENCIAMERICA, 16.
2. Aliaga, L. (2017). Educación en el hogar en Chile. Informe de resultados Encuesta Nacional. Revista Educación Vol. XXVI, N° 50. pp. 7-27. ISSN 1019-9403. <https://doi.org/1018800/educacion.201701.001>. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n50/a01v26n50.pdf>
3. Andrade, J (2018). Motivaciones para la desescolarización en familias ecuatorianas con hijos/as en edad de escolaridad. Artículo. Repositorio Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. pp. 1-16. <http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2657>
4. Association, H. S. (01 de 10 de 2019). HSLDA Making Homeschooling possible. Obtenido de Legal status and resources on homeschooling in Iceland: <https://hsllda.org/post/iceland>

5. Ávalos, M., Ávalos, M., & Cazar, F. (2018). Homeschooling una alternativa en educación. *Polo del Conocimiento*, 205-222.
6. Basic Education Act. 628/1998. Amendments up to 1136/2010. Chapter 1 Application and objectives. <https://www.finlex.fi/en/laki/kaannokset/1998/en19980628.pdf>
7. Bazán, A., & Vega, N. (2014). *Familia-escuela-comunidad. Teorías en la práctica.* Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Juan Pablos Editor S.A, 2014. (Primera ed.). pp. 355
8. Benítez, A (2017). *¿Qué es la educación alternativa y qué características tiene? Estudio comparativo en la provincia de Sevilla.* Universidad de Sevilla. España. Trabajo Fin de Grado. pp. 88. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/63062/TFG%20ANAI%20BENITEZ%20RASERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Brian, R. (2009). *Home Education Reason and Research. Common Questions and Research-Based Answers about Homeschooling.* pp. 1-8. <https://www.nheri.org/HERR.pdf>
10. Cabo, C. (2012). *El Homeschooling en España: Descripción y análisis del fenómeno.* Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo. pp.459. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/94200/UOV00100TCCG.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
11. Carrasco, D. (31 de julio de 2020). *Homeschooling, cinco cosas que debes saber.* Representante de Homeschooling Ecuador. *El Comercio.* <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/homeschooling-educacion-padres-estudiantes-covid19.html>.
12. Ceballos, D. (03 de 12 de 2016). *GESTALNET.* Obtenido de Paul Goodman: Bibliografía extendida: <https://gestaltnet.net/gestaltoteca/documentos/otros/paul-goodman-bibliografia-extendida>
13. Chávez , A., & Jurado, D. (2017). *Escuela en casa: Motivos y resultados.* *INNOVA* , 143-146.
14. *Constitución de la República del Ecuador (2008).* Capítulo segundo. Derechos del buen vivir. Sección quinta. Educación. Artículo 29. pp. 119. [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion\\_2008.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_2008.pdf)

15. Coria, A., & Morales, L. (2013). La obra de George Siemens: una alternativa para el aprendizaje en la era digital. *Revista Archivos en Medicina Familiar. Artículo Especial*. Vol.15 (4) pp.53-55. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2013/amf134c.pdf>.
16. Dans, I. (2019). Popper y el Homeschooling: inspiración de una educación alternativa. *DILEMATA. Revista Internacional de Éticas Aplicadas*. Número 29. pp.7-20. Universidad de Vigo. Pontevedra, España. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000267>
17. Delgado, P. (2020). Padres, Alumnos y docentes enfrentan los retos de adaptarse a la educación en línea. Instituto para el Futuro de la Educación. Observatorio Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, México. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-online-retos-escuela-en-casa>
18. Díaz, M. (1990). De la práctica pedagógica al texto pedagógico. *Pedagogía y saberes* (1). pp. 14-27.
19. Espitia, R. E., & Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). *Revista Investigación & Desarrollo*, 17 (1). pp. 84-105. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811984004>
20. Global Connection. (10 de 2020). Marco Legal del Homeschool o de la Educación en Casa. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.estudieenelexterior.com.co/programas/educacion-en-casa/marco-legal>
21. González, L. (2019). Homeschooling vs. Violencia Escolar. Universidad a Distancia y Educación a Distancia de la UNAM, México. [lgobo@unam.mx](mailto:lgobo@unam.mx).
22. González, L. (2021). Homeschooling: Ventajas y desventajas de esta alternativa. *Guía Emagister* [en línea]. Disponible en: <https://www.emagister.com/blog/que-ventajas-y-que-inconvenientes-tiene-el-homeschooling/>
23. Hermida, P., Barragán, S., & Rodríguez, J. (2017). La educación inicial en el Ecuador: margen extensivo e intensivo. *ANALITIKA Revista de Análisis Estadístico*, 40.
24. Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial Mac Graw Hill México, D.F., México. Sexta edición

25. Homeschool, M. (2020). *Mati Homeschool*. Obtenido de ¿Educar en familia (escuela en casa) es legal en Colombia (Homeschooling)??: <http://www.matihomeschool.com/acreditacion-en-mexico/>
26. Homeschooler, T. C. (2019). *The Canadian Homeschooler*. Obtenido de How to Homeschool in Canada: 6 Steps To Start Your Journey: <https://thecanadianhomeschooler.com/how-to-homeschool-in-canada/>
27. Igelmo-Zaldivar, J., & Quiroga Uceda, P. (2018). *La Pedagogía ligera en tiempos hipermodernos: el Homeschooling, las escuelas Waldorf y la nueva Pedagogía Ignaciana*. Ediciones Universidad de Salamanca, 75-94.
28. INEC. (2008). *Estudio comparativo Censos 1990.2001*, Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos de Ecuador, 10-12. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf>.
29. *Ley Fundamental de la República Federal de Alemania (1949) Constitución de Alemania. Ley Basica*. Versión en alemán del 23 de mayo de 1949. Última modificación 29 de septiembre de 2020. pp. 146. [documento en línea] Disponible en <https://www.btg-bestellservice.de/pdf/80206000.pdf>
30. Martínez, E., & Perilla, E. (2015). *Las Prácticas Pedagógicas en el Homeschool, Un Abordaje desde el Estudio de Caso*. Universidad La Gran Colombia. Trabajo de Grado de Maestría, pp. 253. [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3833/pr%C3%A1cticas\\_pedag%C3%B3gicas\\_homeschool\\_estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3833/pr%C3%A1cticas_pedag%C3%B3gicas_homeschool_estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
31. Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design: An interactive approach*. Thousand Oaks, CA: Sage. pp.194. [https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=xAHCOMtAZd0C&oi=fnd&pg=PR5&dq=Maxwell,+J.+\(1996\).+Qualitative+research+design:+An+interactive+approach.+Thousand+Oaks,+CA:+Sage.&ots=Y2DRrosImY&sig=hYyZejhiaPko1eEzGI5u0TEvQw#v=onepage&q=Maxwell%20J.%20\(1996\).%20Qualitative%20research%20design%3A%20An%20interactive%20approach.%20Thousand%20Oaks%20CA%3A%20Sage.&f=false](https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=xAHCOMtAZd0C&oi=fnd&pg=PR5&dq=Maxwell,+J.+(1996).+Qualitative+research+design:+An+interactive+approach.+Thousand+Oaks,+CA:+Sage.&ots=Y2DRrosImY&sig=hYyZejhiaPko1eEzGI5u0TEvQw#v=onepage&q=Maxwell%20J.%20(1996).%20Qualitative%20research%20design%3A%20An%20interactive%20approach.%20Thousand%20Oaks%20CA%3A%20Sage.&f=false)



32. McLuhan, E. (2015) La teoría de la comunicación de Marshall McLuhan: el butronero. Scielo, 979-1007. DOI: 10.5294/pacla.2015.18.4.2. <http://www.scielo.org.co/pdf/pacla/v18n4/v18n4a02.pdf>
33. Ministerio de Educación del Ecuador. (2020) Lineamientos para la Implementación del Servicio Educativo Extraordinario “Educación En Casa”. pp. 58. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Lineamiento-de-implementacion-de-Educacion-en-Casa.pdf>
34. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). La participación de las familias en la Educación Escolar. Consejo Escolar del Estado. Gobierno de España. Edita Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones. pp. 228. NIPO 030-14-228-4 línea. [http://www.eunec.eu/sites/www.eunec.eu/files/members/attachments/estudioparticipacion-cee\\_digital\\_r.pdf](http://www.eunec.eu/sites/www.eunec.eu/files/members/attachments/estudioparticipacion-cee_digital_r.pdf).
35. Ministerio de Educación. (2013). Acuerdo 0067-13. Despacho Ministerial. Mónica Franco Pombo. Ministra de Educación. pp. 1-6. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/ACUERDO%20067-13.pdf>.
36. Ministerio de Educación. (2020). Educación en Casa. <https://educacion.gob.ec/educacion-casa-preguntas/>.
37. Miño, S. (2017). Educación en casa: Un estudio exploratorio sobre esta realidad en el Ecuador. Universidad San Francisco de Quito. Trabajo de Maestría. Quito, Ecuador. pp. 108. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6613/1/131297.pdf>.
38. Montante, F.(2017). Mamá y Familia Bibliófila. Obtenido de Organizar la educación en casa: El espacio físico.: <https://mamayfamiliabibliofila.wordpress.com/2017/08/28/organizar-la-educacion-en-casa-el-espacio-fisico/>
39. Moreno, C. (2018). Desescolarización democrática para la justicia social. Un estudio etnográfico de una experiencia pedagógica libre y democrática en España. Trabajo de Grado. Universidad Autónoma de Madrid. España. pp. 391. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=176528>
40. Muñoz, J. L., & Lluch, L. (2020). Consecuencias del cierre de escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.

- Vol 9, No 3 (2020). pp. 6-9: Número extraordinario. DOI:  
<https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3>  
[https://revistas.uam.es/riejs/issue/view/riejs2020\\_9\\_3](https://revistas.uam.es/riejs/issue/view/riejs2020_9_3)
41. Narváez, F. (2020). Escuela en casa: una alternativa poco regulada en Ecuador. *Primicias [en línea]*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/escuela-casa-alternativa-poca-regulacion-ec>
42. Popper, K. (2002). *Una autobiografía intelectual*. Editores: Tecnos. 4ª edición. España. ISBN: 978-84-309-4530-6 84-309-4530-X.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=320587>
43. Quiñonez, J. (2018). Del concepto de la "Educación en Casa" a la "Educación en Familia" en Colombia. *La Escuela de hoy, tensiones, posibilidades y desafíos*, 307-315.
44. Reza, L., Bermello, V., Castro, D., Reyes, L., & Williams, C. (2018). Homeschooling en la educación básica. *Cuadernos de Educación y Desarrollo, Servicios Académicos Intercontinentales SL*, issue 96, June. <https://ideas.repec.org/a/erv/cedced/y2018i9625.html>
45. Rioja, U. I. (9 de 07 de 2015). La socialización de los niños homeschoolers. Obtenido de Universidad Internacional de La Rioja: [https://ghex.world/wp-content/uploads/2018/10/la\\_socializacion\\_en\\_el\\_homeschooling\\_Spanish-Maria-Bellmunt.pdf](https://ghex.world/wp-content/uploads/2018/10/la_socializacion_en_el_homeschooling_Spanish-Maria-Bellmunt.pdf)
46. Ruiza, M., Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Obtenido de Biografía de Iván Illich.: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/i/illich.htm>
47. Salazar, P. (17 de 2019). Homeschooling Spain. Obtenido de Homeschooling Spain: <http://www.homeschoolingspain.com/2012/09/quien-es-john-caldwell-holt.html>
48. Sotés-Elizalde, M., Urpí-Guercia, C., & Molinos, M. d. (2012). Diversidad, participación y calidad educativa: necesidades y posibilidades del Homeschooling. *DADUN Estudios sobre educación*, 55-72.
49. Soto, H., & Trucco, D. (2015). Inclusión y contextos de violencia. En D. Trucco, & H. Ullmann, *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad (LC/G.2647-P)*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

50. Spain, H. (20 de 12 de 2010). HS Homeschooling Spain. Obtenido de Situación del homeschooling en Europa: <http://www.homeschoolingspain.com/2010/12/situacion-del-homeschooling-en-europa.html>
51. Spain, H. (23 de 12 de 2013). HS Homeschooling Spain. Obtenido de Homeschooling en Irlanda : <http://www.homeschoolingspain.com/2013/12/homeschooling-en-irlanda.html>
52. Suárez, C. Homeschooling: ¿cómo funciona en España?. Revista ETHIC. Educación. Siglo XXI [en línea]septiembre 11. 2020. Disponible en: <https://ethic.es/2020/09/homeschooling-pandemia-cole/>
53. Tuollo, R., & Cancian, N. (2028). El Supremo de Brasil considera ilegal que los padres saquen a sus hijos de la escuela para enseñarles en casa. Artículo de opinión [en Línea] Revista Folha De S. Paulo. Brasilia. Septiembre 13. Número 11. <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/brasil/2018/09/el-supremo-considera-ilegal-que-los-padres-saquen-a-sus-hijos-de-la-escuela-para-ensanarles-en-casa.shtml>
54. Valle, E. (2012). Enseñar en casa o en la escuela. La doctrina legal sobre el homeschooling en España. Perfiles educativos vol.34 no.138 Ciudad de México.
55. Villegas, J. (2020). Homeschooling, una alternativa en la educación. Temáticas Educativas. Revista Edu.co. No. 14; pp.18.Colombia. ISSN 2145 7328
56. Vooglaid, I. (09 de Octubre de 2019). HSDLA Making Homescholing possible. Obtenido de HSDLA Making Homescholing possible: <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://hslida.org/post/estonia&prev=search&pto=aue>
57. Zaldivar, J. I. (2013). Paulo Freirey John Holt: de la educaciónliberadora a la libertad más allá de la educación. Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació, 13-23.